



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD**

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Hora: 09:00 a. m.

No. Proceso: **11001-31-05-029-2020-00286-00**
Demandante: JOSE GUILLERMO VELA LANCHEROS.
DIEGO ARMANDO GIL PULIDO
Demandado: AVIANCA S.A
SERVICOPAVA C.T.A
SERVICIOS AEROPUERTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO.
Demandante JOSE GUILLERMO VELA LANCHEROS
(sangeorgel@hotmail.com).
DIEGO ARMANDO GIL PULIDO.
(dagp1803@hotmail.com)
Apoderado demandantes: Dr. DIEGO FERNANDO BALLEEN BOADA
(ballendiego@hotmail.com)
R legal Avianca : DRA. DIANA CAROLINA GUETTE OSORIO
(notificaciones@avianca.com)
Apoderado Avianca : Dr. JORGE ANDRES SANCHEZ
R legal SAI : Dra LINA GARZÒN
(info@saiavh.com)
Apoderada de SAI : DR. ANDRES FELIPE MEJIA
(abogados@lopezasociados.net).
Liquidador Servicopava: JUAN MATEUS
Apoderado de Servicopava: Dra AIRIANA ANDREA ARCINIEGAS CHAMORRO.
(jefejuridico@servicopava.com.co)

Nota de audiencia: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de

2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

NOTA DE AUDENCIA: se le reconoce personería para actuar al Dr. JORGE ANDRES SANCHEZ como apoderado de AVIANCA.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: PRÁCTICA DE PRUEBAS.

PRACTICA DE PRUEBAS DEMANDANTE

- Interrogatorio de parte a la Representante Legal de Avianca S.A.

Nota de Audiencia: Se deja constancia que el Despacho ha presentado problemas con la plataforma Lifesize, por lo que no se tiene certeza si el mismo grabo la audiencia, habida cuenta que se indicaba "el programa no responde".

Auto de Audiencia: Debido a la falla reportada el Juzgado fija fecha de audiencia para el día veintidós (22) de abril del año dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para continuar con la práctica del interrogatorio de parte a los representantes de las demandadas Servicopava, Servicios Aeroportuarios Integrados S.A.I, el interrogatorio de parte a los demandantes y la recepción de los testimonios decretados.

Notificados en Estrados.

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO.

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **101673c3898828a4f84b052021d8f7dd27bc1959d9ff8221532285257b20ba1**

Documento generado en 23/02/2022 04:25:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>